LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA ICBF (E)

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 86[1] de la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública",* la Dirección Regional de Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se permite certificar que, realizada la búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II[2], en la Dirección Regional de Antioquia, actualmente NO se tiene en firme sanciones administrativas contractuales en contra de la persona jurídica que se relaciona a continuación:

Tabla 1
Control y seguimiento Procesos Administrativos Sancionatorios Contractuales

NIT	EAS INTEGRAL
900194362	CORPORACIÓN ARCA
900077807	CORPORACIÓN FORJADORES DE AMOR
901298444	CORPORACION CREER MAS
830508092	ASOCIACION AFRO DESCENDIENTES DE NECOCLÍ AFRONEC
811012167	CORPORACION EDUCATIVA ESPARRO
818001449	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
901468048	ASOCIACION SOLO BIENESTAR
901292472	CORPORACION JUNTOS POR VOS
900208749	ASOCIACIÓN PADESO CONSTRUYENDO FUTURO
811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS
900264963	CORPOASES
811013275	CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
900795296	UNIÓN TEMPORAL POR ANTIOQUIA: MUJERES ALAS DE ESPERANZA Y CORPORACIÓN DE GANADERAS DEL NORTE DE ANTIOQUIA CORPOGANSA
901215618	CORPORACIÓN VIVA LA NIÑEZ (CORVIN) NIÑEZ CON DERECHOS INFANCIA FELIZ.
811014792	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SANTA CECILIA N 2
800178314	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE GUADALUPE PARTE BAJA
892301844	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL SANMARTIN

[1] "**ARTÍCULO 86. IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.** Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las mulas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal."

[2] Incumplimientos – Creación y publicación de Sanciones – Colombia Compra Eficiente.

NIT	EAS INTEGRAL
800068367	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA CENTRAL
900429060	CABILDO MAYOR DEL RESGUARDO CANIME DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA
901376433	FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ
900937529	FUNDACION VIDA LUMAR
900325081	CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
900216955	CORPORACION SUEÑOS DE FAMILIA INTEGRAL CORSUFAIN
900009354	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS ALEGRIA DIVINA
900140632	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA
900314623	FUNDACION COLECTIVO COAFRO
900155293	CORPORACIÓN COMUNIQUÉMONOS
892301084	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS CLAVELITOS
800136782	ASOCIACION SOCIAL POPULAR
800069125	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LORETO
901009920	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO, RESGUADO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO, ACIRDA
901788315	CABILDO MAYOR DEL RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN
900612763	FUNDACION AFROVIDA, CALIDAD DE VIDA PARA TODOS
900321584	RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS
900059551	CORPORACION SOLUCIONES TECNICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
811008215	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO
890901524	FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
800055665	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MI CASA INFANTIL
811021339	ASOCIACION PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS
800069965	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BRISAS DE ORIENTE
890985417	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS
900204791	CORPORACION ABRAZAR
900978172	FUNDACION DE COMUNIDADE NEGRAS AFROCOLOMBINAS RAIZALES Y PALENQUERAS ETNOSALUDAFRO
811021158	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENES BARRIO OBRERO
900262549	FUNDACIÓN PALABRA PAN Y PEZ
901586922	COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL Y AGROALIMENTARIA DEL NORTE ANTIOQUEÑO

Fuente: Reporte Nacional PAS ICBF Dirección de Contratación.

Por lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del Grupo Interno de trabajo de Prevención, el día **veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**.

CATALINA GARCÍA ROBLEDO
Directora Regional Antioquia ICBF (E)

Rol	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Angélica Maria Garrido Martinez	Contratista - Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	
Aprobó	Laura Inés Gómez Zea	Coordinadora - Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	
Revisó	Laura Catalina Mejía Lopera	Abogada Dirección Regional Antioquia	Laura C. Mejía Lopera
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

PÚBLICA